

DECRETO N° **1661**

NEUQUÉN, 18 SEP 2001

VISTO:

El Expediente SGC N° 9515-A-2001 originado en la nota elevada por la Directora de la Alianza Francesa mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal la 3ª edición de la "Semana Francesa" y el 2º "Ciclo de Cine Francés", organizados por dicha Institución y auspiciados por el Programa Neuquén Cultural de este Municipio, La Mañana del Sur, LU5 y el Portal de la Patagonia; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados eventos culturales se realizarán del 20 al 24 de septiembre de 2001;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Cultura (Pase N° 185/01), prestando su conformidad a lo requerido, en virtud de que los eventos mencionados se realizan en forma conjunta y por segundo año consecutivo en la ciudad;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario General y de Gobierno;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

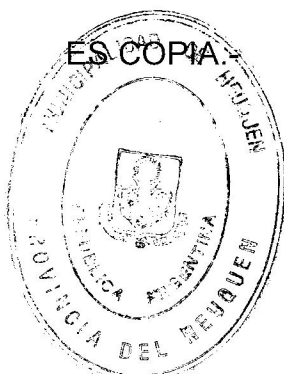
Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal la 3ª edición de la "**Semana Francesa**" y el 2º "**Ciclo de Cine Francés**", organizados por la Alianza Francesa y auspiciados por el Programa Neuquén Cultural de este Municipio, La Mañana del Sur, LU5 y el Portal de la Patagonia, a realizarse del 20 al 24 de septiembre de 2001; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, por la Subsecretaría de Cultura, remítase fotocopia de la presente norma legal a la Alianza Francesa.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Gobierno.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA.-


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Cultura
Secretaría General de Gobierno